

CURSO ELEARNING EXPERTO CONCURSAL PRACTITIONER

┌
Fórmate de manera eficaz en la Práctica de Reestructuración de empresas e insolvencia para poder asesorar e intervenir en la tramitación de los procedimientos concursales y realizar tareas de asesoramiento y defensa en materia concursal con la mayor seguridad y eficiencia. ¡Otros quieren formarte, nosotros te incluimos, además, en un equipo de éxito para que des un cambio a tu carrera profesional! Curso homologado por la Universidad Rey Juan Carlos URJC como enseñanza propia de posgrado con 15 ECTS. Bonificable por FUNDAE.
└

 **Ponentes:** Dr. Enrique Sanjuán y Muñoz, Dra. María Enciso Alonso-Muñumer, José María Fernández Seijo

 **Cuándo:** 3 junio 2024

 **Duración:** 150

 **Precio:** 1100 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 135

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-elearning-experto-concursal-practitioner-c1657>

PRESENTACIÓN

La **formación e-learning**, capacita a la persona que se forma para actuar como administrador concursal y como asesor en materia concursal en todo el estado español.

Una vez superada la formación el profesional:

- Podrá **acceder a las listas de Administradores Concursales**. Sujeto a los requisitos de los colegios profesionales.
- Obtendrá un **certificado de Practitioner on the field of Structuring (PitFoS). Práctica Concursal**.
- Podrá obtener, previa matriculación en la web de la URJC, el **certificado de enseñanza propia de posgrado URJC (15 ECTS)**.

¡GARANTIZA LA PRÁCTICA CONCURSAL!

La finalidad del curso es el estudio de las instituciones previstas en el ordenamiento jurídico para afrontar las situaciones de crisis e insolvencia patrimonial de las empresas y las personas físicas empresarias o no empresarias.

Esta formación abarca el análisis de las implicaciones de la insolvencia patrimonial y del concurso de acreedores.

El curso de práctica concursal aportará una adecuada formación especializada en el Derecho de Insolvencia que permitirá intervenir, asesorar ante situaciones de insolvencia crisis empresarial y afrontar las diversas casuísticas que pueden darse en el proceso concursal tanto desde una perspectiva nacional como europea e internacional.

Aportará una formación actualizada del nuevo panorama jurídico en materia de concursos de acreedores y acuerdos preconcursales, necesaria tras la enorme proliferación de normativa que ha afectado a la Ley Concursal en los últimos años y que ha culminado con la promulgación el Texto Refundido de la Ley Concursal publicado por el Real Decreto Legislativo aprobado por el Ministerio de Justicia el 5 de mayo de 2020, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2020, fruto del mandato del Parlamento para refundir, armonizar, clarificar y ordenar la legislación concursal, ante las incongruencias de su texto, problemas interpretativos y alteración sistemática de su contenido como consecuencia de las numerosas reformas introducidas en el texto originario.

El Curso permitirá conocer las medidas vigentes relativas a los procesos de insolvencia adoptadas por el gobierno con el propósito de hacer frente a los efectos económicos generados por la pandemia COVID19, en particular las contenidas en el RDL 16/2020, de 28 de abril, medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID.19 en el ámbito de la administración de justicia.

Para abordar la crisis de las empresas potencialmente viables o solventes que se encuentran temporalmente atravesando una situación de pérdidas debe potenciarse el recurso a las soluciones preconcursales para evitar en la medida de lo posible la declaración de insolvencia. A este respecto el curso incluye el análisis de las cuestiones más relevantes de los institutos preconcursales preventivos del concurso de acreedores. Tras analizar los aspectos clave del Derecho Preconcursal, se abordan con detalle los presupuestos del concurso, su declaración, los órganos que intervienen en el proceso, los efectos de la declaración de concurso, la determinación de las masas activa y pasiva, las soluciones que pueden darse en el concurso y las causas de su conclusión.

Se estudia asimismo la calificación del concurso, en especial las consecuencias de la calificación como culpable. Los concursos especiales, la paraconcursalidad y las normas de derecho internacional privado relativas al concurso, incidiendo en particular en las contenidas en la normativa de la UE ocupan otra parte del Curso.

La protección de los particulares y de los autónomos en un contexto generalizado de crisis no sólo requiere de medidas legislativas extraordinarias de apoyo, sino que también debe atenderse a la configuración y aplicación de los procedimientos que han de procurar su recuperación en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible. En ese marco han de situarse los procesos de renegociación y aplazamiento de deudas, el establecimiento de planes de pago, la delimitación de los bienes que pueden ser afectados y las vías de exoneración de deuda, el Curso incide en estas cuestiones, destacando asimismo las singularidades del concurso de personas naturales cada vez más frecuente.

CONTENIDOS

Objetivos:

El curso de Práctica concursal permitirá al profesional que lo curse conocer y entender los conceptos, categorías, principios y reglas básicas concursales para afrontar las situaciones de crisis e insolvencia patrimonial de las empresas y las personas físicas empresarias y no empresarias.

Así mismo, permitirá la interpretación de la normativa concursal a través del conocimiento de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de las resoluciones de Juzgados mercantiles, Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal de las Comunidades Europeas.

Facilitará el asesoramiento ante una situación de insolvencia en cualquiera de las posiciones subjetivas respecto del proceso concursal y la aplicación de las normas contenidas en la Ley Concursal a las controversias más habituales que se suscitan en el concurso de acreedores.

Dotará al profesional de las herramientas precisas para gestionar desafíos de negocio y para **identificar el riesgo de insolvencia y la viabilidad o no del proyecto empresarial** inicial para, llegado el caso, adoptar las medidas legales necesarias.

Programa:

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONCURSAL (20h).

Tema 1: Conceptos concursales y preconcursales básicos.

Tema 2: Estructura del Texto Refundido de la ley Concursal.

Tema 3: La reforma del texto concursal y la introducción de la Directiva UE 2019/1023.

Tema 4: Órganos de los procedimientos de insolvencia y preinsolvencia.

Tema 5: Nociones básicas sobre procedimientos preconcursales y concursales.

MÓDULO 2: EL DERECHO PRECONCURSAL (20h).

Tema 1: La comunicación y las posibles prórrogas de inicio de negociaciones para la reestructuración y la viabilidad de la empresa

Tema 2: La reestructuración del pasivo del deudor para superar la situación de insolvencia.

Tema 3: De los acuerdos a los planes de reestructuración de empresas y empresarios.

Tema 4: la homologación en sede judicial de los acuerdos de reestructuración.

Tema 5: La reestructuración en PYMES, microempresas y empresarios.

Tema 6: El fracaso de los procedimientos preconcursales.

MÓDULO 3: EL CONCURSO DE ACREEDORES (30h).

Tema 1: El tratamiento procesal del concurso de acreedores. Incidentes, procedimientos y recursos.

Tema 2: La fase declarativa del concurso.

Tema 3: La fase común del concurso, efectos y gestión.

Tema 4: La nueva perspectiva de la administración concursal. Estatuto.

Tema 5: Tratamiento procesal del informe de la administración concursal.

Tema 6: El convenio en el concurso de acreedores.

Tema 7: La liquidación en el concurso de acreedores.

Tema 8: La calificación en el concurso.

Tema 9 La conclusión y reapertura del concurso.

MÓDULO 4: LOS CONCURSOS ESPECIALES, PARACONCURSALIDAD Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (20h).

Tema 1: Concurso sin masa, insuficiencia sobrevenida y conclusión anticipada del concurso.

Tema 2: Especialidades en los concursos (solicitud conjunta, acumulación de concursos, tramitación coordinada).

Tema 3: Particularidades del procedimiento especial de continuación y de la liquidación de microempresas.

Tema 4. El derecho de insolvencia europeo.

Tema 5: El principio de reciprocidad y el tratamiento de la insolvencia en supuestos no comunitarios.

MÓDULO 5: EL CONCURSO DE PERSONAS NATURALES Y LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO (20h).

Tema 1: Concurso de personas naturales.

Tema 2: Particularidades de la liquidación concursal de personas físicas.

Tema 3: La solicitud de exoneración del pasivo insatisfecho. Sistemas Requisitos materiales.

Tema 4: Tramitación del incidente de exoneración del pasivo insatisfecho.

Tema 5: Efectos y alcance de la exoneración del pasivo insatisfecho.

MÓDULO 6: ADMINISTRACIÓN CONCURSAL/MEDIACIÓN CONCURSAL (20h).

Tema 1: Nombramiento y estatuto del especialista en reestructuración y el experto independiente.

Tema 2: Requisitos y nombramiento del administrador concursal.

Tema 3: El estatuto y retribución de los profesionales de la reestructuración.

Tema 4: El informe del administrador concursal y principales actuaciones.

Tema 5: Rendición de cuentas y responsabilidad del administrador concursal.

Tema 6: El tránsito del Texto Refundido de la Ley Concursal a la nueva reforma. Disposiciones transitorias.

MÓDULO 7: SOPORTE PRÁCTICO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL (20h).

Unidad didáctica 1: Pautas y criterios para la evaluación de la propuesta de convenio

Unidad didáctica 2: Pautas y criterios para pedir el cese de actividad y la liquidación

Unidad didáctica 3: Pautas y criterios para la elaboración del informe de calificación

Unidad didáctica 4: Pautas y criterios para la elaboración del plan de liquidación y la conclusión del concurso

Unidad didáctica 5: Pautas y criterios para la elaboración de planes de reestructuración preventiva

MÁS INFORMACIÓN

Metodología:

- Este curso se realiza mediante la modalidad "e-learning", a través de nuestra plataforma de aprendizaje que combina diferentes elementos para alcanzar la máxima practicidad concursal.
- La carga lectiva del curso es de 150 horas.
- El plazo para la realización del curso es de 3 meses, desde el momento del inicio del curso. Si el curso se desarrolla el mes de **agosto, las tutorías se suspenderán durante dicho mes**, que será considerado no lectivo. En consecuencia, el periodo de matrícula no computará esos días, a fin de no afectar al tiempo disponible para su realización por el estudiante.
- El estudio se planificará por el propio alumno durante el periodo de duración de la matrícula, quien podrá libremente establecer su ritmo de estudio.
- Con independencia de ello, el alumno podrá recurrir al tutor para cualquier consulta relacionada con el curso y sus contenidos, así como para que le ayude en la confección de un plan de trabajo y realización de las actividades de evaluación del curso.
- Convocatorias **bimensuales**

Evaluación:

La **evaluación** consistirá en la realización de un examen tipo test (50 preguntas).

Nota: Cada módulo tendrá también una evaluación tipo test (10 preguntas)

Bonificación:

Si no sabes cómo realizar la bonificación de la formación, puedes hacerla mediante la Oficina Técnica que hemos seleccionado, GM INTEGRA RRHH.

Recuerde que para poder bonificar un curso el alumno debe realizar el **75% de los contenidos y los test** y conectarse, al menos, un **75% de las horas totales** del curso. Si el curso tiene un único test el requisito será a realización de dicho test de evaluación.

Tutorías:

- Durante el plazo de desarrollo del curso podrás consultar a tu tutor cualquier duda que tengas sobre los temas objeto de estudio, a través de la mensajería de la plataforma.
- El tutor realizará el seguimiento de la evolución de tu aprendizaje y te indicará los refuerzos que fueran necesarios para que cumplas los objetivos del curso.
- El tutor te resolverá las dudas derivadas de la evaluación módulos, el trabajo diario, etc.
- Los plazos de resolución de dudas, salvo que éstas sean complejas, serán de 48h.
- Si el curso se desarrolla el mes de **agosto, las tutorías se suspenderán durante dicho mes**, que será considerado no lectivo. En consecuencia, el periodo de matrícula no computará esos días, a fin de no afectar al tiempo disponible para su realización por el estudiante.

Materiales:

Los materiales del curso se componen de:

- **Manual de la plataforma:** En él se facilita información sobre el funcionamiento de la plataforma y sus herramientas, así, como una orientación clara sobre los aspectos generales y administrativos del curso [por ejemplo, cómo contactar con el tutor o cómo se deben enviar los ejercicios de evaluación].
- **Guía didáctica:** la finalidad de este documento es orientar sobre lo que se pretende obtener con el estudio de los diferentes temas del curso y cuál es la mejor manera de enfocar tu estudio.
- **Contenidos de los temas:** Elaborados por expertos en la materia, con un carácter marcadamente práctico y con numerosos recursos prácticos para facilitar su comprensión.

Los contenidos del curso son interactivos y favorecen el aprendizaje mediante la continua participación en los mismos de quien cursa esta formación, por ejemplo, mediante preguntas de autoevaluación incluidas a lo largo de los materiales, accesos a normativa, jurisprudencia y doctrina, consideraciones